



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*ANUNCIO de subasta pública para la enajenación de un inmueble perteneciente a los antiguos juzgados de Gijón, sito en la calle Donato Argüelles, n.º 10-12, de esta localidad (EN 17/14).*

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad de fecha 23 de octubre de 2014, por Resolución de 6 de noviembre de 2017 ha acordado la convocatoria de una subasta pública, con el carácter de primera, para la enajenación de un inmueble perteneciente a los antiguos juzgados de Gijón, sito en la calle donato Argüelles n.º 10-12 de esta localidad.

#### 1.—Características del local:

- Inmueble situado en la planta entresuelo, calle donato Argüelles n.º 10-12 de setecientos cincuenta metros cuadrados de local (750,00 m<sup>2</sup>).
- Dos plazas de garaje de once metros cuadrados (11 m<sup>2</sup>) y doce con treinta y cinco metros cuadrados (12,35 m<sup>2</sup>), respectivamente.
- Referencias catastrales: 4846507TP8244N0017WU, 4846507TP8244N0012BW, 4846507TP8244N0011LQ, 4846506TP8244N0040UZ, 4846505TP8244N0023PP.

Tipo de licitación: Seiscientos ochenta y tres mil ciento sesenta y siete euros, con cincuenta céntimos (683.167,50 €).

#### 2.—Presentación de proposiciones:

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.º 7-9, Planta baja 33005-Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas (antes Coronel Aranda) 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.—Plazo de presentación de proposiciones: veinte (20) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

4.—Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas, en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

5.—Pliego de condiciones: El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985668740). También podrá accederse a esta información en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, 28 de noviembre de 2017.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2017-13607.